OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Don Arturo Gómez Pardo, Capitán de Corbeta, instructor del expediente administrativo número 50/84, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad de Patrón de embarcaciones deportivas de segunda clase de don José María Rodríguez Rey,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 10 de septiembre del corriente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciere entrega a la autoridad de Marina.

Santander, 10 de septiembre de 1984.—El Capitán instructor, Arturo Gómez Pardo.—4.343-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Economía y Planificación

Resolución por la que se ordena publicar, a los efectos que establece el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 25 de abril de 1983, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Luis Rubio Maestre en nombre y representación de la «Compañía de Abastecimientos de Agua Potable de la Manga del Mar Menor, S. A.» (POTALMENOR, S. A.), contra acuerdo del Gobierno Civil de Murcia de 9 de junio de 1982

Con fecha 15 de febrero de 1982, don José Luis Rubio Maestre, actuando en su condición de Consejero Delegado de «POTALMENOR, S. A.» se dirige al Gobernador civil de la provincia de Murcia solicitando autorización para revisar la tarifa que la Sociedad tiene reconocida de 31 pesetas/metro cúbico, aumentando la misma en 6,57 pesetas/metro cúbico, quedando ésta en 37,57 pesetas/metro cúbico, con efectos desde 1 de enero de 1982, petición que después de ser sometida a informe de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Segura, de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y de los Ayuntamientos de Cartagena y San Javier y de ser presentado por «POTALMENOR, S. A.», un nuevo estudio técnico-económico, es denegada el 9 de junio de 1982. Contra dicho acuerdo don José Luis Rubio Maestre interpone recurso de alzada ante la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en nombre de la entidad «POTALMENOR, S. A.», en escrito que lleva fecha 26 de julio de 1982, en el que, además de solicitarse la evacuación del trámite de vista y alegaciones, se impugna la resolución recurrida, resolviéndose el recurso con fecha 25 de abril de 1983, en cuya parte dispositiva se establece que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos que ha decidido «estimar el recurso interpuesto, acordándose la aprobación de la tarifa propuesta por «POTALMENOR, S. A.», en los términos en que ha sido formulada ante el Gobierno Civil de Murcia y con efectos desde la fecha de la resolución impugnada», es decir, el 9 de junio de 1982.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.—13.108-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sorteo de obligaciones

El día 14 de septiembre de 1984 se ha procedido al sorteo de las obligaciones de este Canal, emisión de 1 de junio de 1954, que han de ser amortizadas a partir del día 1 de octubre próximo.

El resultado del sorteo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo (teléfono 445 10 00, extensión 349) y en los tablones de anuncio.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga.—7.805-A.

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Don José María Candina Ezcurdia.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: 940 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jallas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Dumbria y Carnota (La Coruña).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España, (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 17 de agosto de 1984.—El Comisario Jefe.—4.088-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Solicitud de expropiación forzosa de los terrenos que se citan

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber: Que se ha incoado expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, a instancia de «Asturiana de Zinc, S. A.», para llevar a cabo la construcción de un dique para el vertido de estériles derivados de la explotación minera que, dicha Sociedad, lleva a cabo en las concesiones de las que es titular.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se declara Empresa integrada en el sector del cinc a «Asturiana de Zinc, S. A.», el Real Decreto 3006/1980, de 30 de diciembre, por el que se declara de interés preferente el sector del cinc, así como los artículos 105 y siguientes de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 131 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, en concordancia con los preceptos de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (artículos 52 y siguientes), y su Reglamento, de 26 de abril de 1957 (artículos 56 y siguientes), se somete a información pública, durante un período de quince días, el expediente de referencia con la relación de los bienes y derechos afectados por el mismo, a fin de que, quienes tengan la condición de interesados en el procedimiento, efectúen, en su caso, cuantas alegaciones estimen pertinentes en su defensa, o bien aporten rectificaciones, si fueran procedentes, en la descripción de los bienes, publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 77, de fecha 21 de junio de 1984.

Santander, 17 de abril de 1984.—El Director provincial.—16.463-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

Proyecto de doble vía de viajeros Redondela-Vigo, tramo Redondela-Chapela. Término municipal de Redondela (Pontevedra)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 28 de febrero de 1984, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 14 de junio de 1984.—J. V. Cabezas.—8.882 E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Término municipal de Redondela (Pontevedra)

Número	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar m²
1	D.ª Esperanza Cabaleiro Acuña. Redondela	Estación de Redondela	Labradío	350
2	D.ª Angela Barciela Gómez. Redondela.	Estación de Redondela	Forestal	8
3	D. Albino Frean Couñago. Redondela	Estación de Redondela	Pastizal	24
4	D. Ramón Alvarez Cereijo. Redondela	Estación de Redondela	Labor riego	150
5	D. Manuel Corujeira Iglesias. Redondela.	Estación de Redondela	Labor riego	4
6	D.ª Isabel Castro Barciela. Redondela	Estación de Redondela	Labor riego	113
7	D. Gustavo Pérez Ríos. Redondela	Estación de Redondela	Labor riego	121
8	D. Laureano Amado Rodríguez. Redondela	Estación de Redondela	Labor riego	77
9	D. Juan Cabaleiro Acuña. Redondela	Estación de Redondela	Labor riego	150
10	D. Manuel Corujeira Iglesias. Redondela.	Estación de Redondela	Labor riego	62
11	D. Eduardo Castro López. Redondela	Estación de Redondela	Pastizal	70
12	Rodal forestal. Redondela	Estación de Redondela	Eucaliptutos	260
13	Herederos de Manuel Burgueira. Trasmañó	Campo de Abajo	Labradío riego	16
14	D. Antonio Fernández Pérez. La Formiga.	Campo de Abajo	Labradío riego	35
15	D.ª Purificación Rodríguez López. La Formiga	Campo de Abajo	Labradío riego	28
16	D. Severo Pérez López. Portela	Campo de Abajo	Viña	23
17	D.ª Adoración Pérez Alonso. La Formiga.	Campo de Abajo	Viña	30
18	D. Ramón Peni Cabaleiro. Apoderado Ramón Barciela. Portela	Campo de Abajo	Viña	30
19	D. Ramón Alvarez Cedeira. La Formiga.	Campo de Abajo	Viña	35
20	D. Eulogio Alvarez Mosquera. La Formiga	Campo de Abajo	Viña	37
21	D. Ramón Peni Cabaleiro. Apoderado: Ramón Barciela. Portela	Campo de Abajo	Prado	137
22	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga	Campo de Abajo	Prado	55
23	D. José López Barciela. La Formiga	Campo de Abajo	Viña	47
24	D Bernardo Alonso Lameiro. La Formiga.	Vandáriz	Tras da Ponte	140
25	D. Eduardo Castro López. La Formiga	Vandáriz	Labradío secano y viña	83
26	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga.	Vandáriz	Labradío secano y viña	68
27	D.ª Obdulia Lago Rey. La Formiga	Vandáriz	Labradío secano y viña	49
28	D.ª Isabel Castro Barciela. La Formiga	Vandáriz	Labradío secano y viña	39
29	D. Manuel López Barciela. La Formiga.	Vandáriz	Labradío secano y viña	26
30	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga.	Vandáriz	Labradío secano y viña	39
31	D. Eduardo Castro López. La Formiga	Vandáriz	Labradío secano y viña	92
32	D.ª Mercedes Cabaleiro López. La Formiga.	Vandáriz	Labradío secano y viña	64
33	D. Manuel Corujeira Iglesias. La Formiga	Vandáriz	Labradío riego	53
34	D.ª Angela Corujeira López. San Vicente.	Vandáriz	Labradío riego y viña	47
35	D.ª Adoración Pérez Alonso La Formiga.	Vandáriz	Labradío riego y viña	116
36	D. José Cabaleiro Acuña. La Formiga	Vandáriz	Labradío riego y viña	82
37	D. Ramón Barciela Cabaleiro. La Formiga	Vandáriz	Labradío secano y viña	49
38	D. José Otero González. Redondela	Sautelo	Monte	51
39	Cía. de Carbones La Nueva. Redondela	Regasenda	Labradío secano, monte y riego	1.195
40	D.ª Juana Cabaleiro Alonso y otra. Trasmañó	Regasenda	Monte	50
41		Regasenda	Monte	9
42	D. Bernardo Alonso Lameiro. Cedeira	Regasenda	Monte	10
43	D.ª Dolores Ballestero Alonso. Trasmañó.	Regasenda	Monte	11
44	D.ª Josefa Alonso Alvarez Trasmañó	Regasenda	Monte	11
45	Herederos de Maximino Alonso. Trasmañó.	Regasenda	Monte	11
46	D. Modesto Otero Alonso. Trasmañó	Regasenda	Monte	30
47	D. Serafín Lago Barcia. Trasmañó	Regasenda	Monte	33
48	D.ª Carmen Alonso Alonso. Trasmañó	Regasenda	Monte	132
49	D. José Moreira Conde. Playa de Rande.	Regasenda	Monte	18
50	D. Manuel Lameiro (El del Rubio). Trasmañó	Regasenda	Monte	30
51	D.ª Digna Lameiro Alonso. Trasmañó	Regasenda	Monte	16
52	Herederos de Josefa Lameiro Alonso. Trasmañó	Monte de Rusos	Monte	222
53	D. José Rodríguez Curbera. Vigo	Monte de Rusos	Monte	72
54	D. Feliciano Iglesias Lameiro. Cedeira	Monte de Rusos	Monte	72
55	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira	Monte de Rusos	Monte	58
56	D. José Estévez Lameiro. Cedeira	Monte de Rusos	Monte	89
57	D. Francisco Iglesias Lameiro Cedeira	Bruñido	Labradío riego	185
58	Herederos de José Cabaleiro Rodríguez. Cedeira	Bruñido	Labradío riego	254
59	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira	Bruñido	Labradío riego	388
60	Factoría Vicirasa. Cedeira	Bruñido	Patio	158
61	D. Angel Iglesias Lameiro. Rande	Rande	Viñedo	45
62	Herederos de Elena Alvarez. Rande	Rande	Viña	42
63	D. Angel Iglesias Lameiro. Rande	Rande	Labradío secano y viña	—
64	D.ª Rosa Cabaleiro Corrujeda. Cabana	Rande	Viña	91
65	Herederos de Juan Guitián López. Rande.	Vista Alegre	Huerta (servicio casa edificación)	195
66	D. Francisco González Rodríguez. Rande.	Vista Alegre	Huerta	78
67	Herederos de Juan Guitián López. Rande.	Vista Alegre	Huerta	95
68	D. José Martínez Cervenza. Rande	Vista Alegre	Huerta (servicio casa edificación)	42
69	D.ª Carmen Fernández. Rande			
70	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira.	Vista Alegre	Huerta	8
71	«Minerales Galaicos, S. A.». Hileras, 4, Madrid	Tras da Ponte	Labradío secano y viña	95
		Cochera	Monte bajo	406
72	D.ª Digna Lameiro Alonso. Trasmañó	Sub-rego	Labradío riego	120

Número	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar m²
73	D.ª Amparo Alonso Alonso. Trasmañó ...	Sub-rego	Labradío riego	20
74	D.ª Peregrina Alvarez Lago. Cedeira	Sub-rego	Labradío riego	20
75	Herederos de Elena Elena Alvarez. Cedeira	Sub-rego	Labradío riego	20
76	«Minerales Galaicos, S. A.». Hileras, 4, Madrid	Charola	Monte	543
77	«Minerales Galaicos, S. A.». Hileras, 4, Madrid	Charola	Huerta (servicio casa), edificación, cuadra y patio anexo	50
78	D. Eduardo García Martínez. Cabanes ...	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	41
79	D.ª Enriqueta Castrelo González. Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	90
80	D. Antonio Pereira Santorio. Cabanes ...	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	38
81	D.ª Isabel Pousada Ribeira. Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	34
82	D.ª Isolina Lago Alvarez. Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	39
83	Herederos de Juana Lago Alvarez. Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	31
84	D. Modesto Otero Alonso. Cabanes	Charola	Huerta	34
85	D.ª Carmen Alonso Alonso. Cabanes	Charola	Viña	29
86	Desconocido. Cabanes	Charola	Monte	976
87	D. José Cabaleiro Lameiro. Cabanes ...	Charola	Labradío	14
88	D.ª Angela Alvarez Alonso. Cabanes	Charola	Labradío	15
89	D. José García Alvarez. Cabanes	Charola	Labradío	37
90	Herederos de Perfecto Alonso. Cabanes ...	Charola	Labradío	33
91	C. M. Z. Velázquez, 47, Madrid	Charola	Labradío	138
92	C. M. Z. Velázquez, 47, Madrid	Charola	Labradío	96
93	D. Nemesio Barsea Chapela. Cabanes ...	Charola	Labradío	30
94	D.ª Constantina Barsea Chapela. Cabanes.	Charola	Labradío	33
95	D.ª Constantina Barsea Chapela. Cabanes.	Charola	Labradío	18
96	D.ª Joaquina Barsea Chapela. Cabanes ...	Charola	Labradío	75
97	D. Celso Barsea Chapela. Cabanes	Charola	Labradío	65
98	D.ª Solodina López Lago. Cabanes	Charola	Labradío	88
99	D. Eladio Lago Alvarez. Cabanes	Charola	Viña	84
100	D. Emiliano Castelo González. Cabanes.	Charola	Labradío	34
101	D.ª Carmen Cabaleiro Alonso. Cabanes ...	Charola	Labradío	36
102	Herederos de Perfecto Alvarez. Cabanes.	Charola	Labradío	136
103	D. Máximo Pérez Alonso. Cabanes	Charola	Monte	166
104	D.ª Victoria Rivera Lago. Cabanes	Charola	Monte	345
105	Rodal. Cabanes	Charola	Monte	124

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobación inicial del proyecto de modificación del plan general de ordenación en la plaza Santa Eulalia

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio último, el proyecto de modificación del plan general de ordenación en la plaza Santa Eulalia, de Murcia, elaborado por los servicios técnicos municipales, se somete a información pública, por plazo de treinta días, en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del mercado de abastos del «Carmen», durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas por Corporaciones, Asociaciones o particulares.

Murcia, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.219-A.

GALICIA

Delegaciones Provinciales de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.379-AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.
b) Emplazamiento: Manga de Arriba y Manga de Abajo, en el municipio de Xinzo de Limia.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 50 KVA 20.000/380-220 V, en Manga Arriba-Abajo (Xinzo de Limia).

Acometida aérea a 20 KV de 721 metros de longitud, en conductor LA-30 y sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 279 de la L. M. T. Conchas-Xinzo, y final en el centro de transformación proyectado.

Redes de baja tensión en el sector a 380/220 V en conductor RZ sobre apoyos de hormigón y grapado sobre fachada.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 3.942.583 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.°, Orense), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.016-2.

•

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a coninuación:

Expediente número 2.390-AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.
b) Emplazamiento: Toubes y Pacios, en el municipio de La Peroja.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 50 KVA 20.000/380-220 V, en Toubes (La Peroja).

Acometida aérea a 20 KV de 140 metros de longitud, en conductor LA-30 y sobre apoyos de hormigón o metálicos, con origen en el apoyo número 4 de la L. M. T. proyectada al centro de transformación de Corvelle y final en el centro de transformación de Toubes.

Redes de baja tensión a 380/220 V en conductor RZ y sobre apoyos de hormigón o grapados sobre fachada.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 3.317.681 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.°, Orense), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.017-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

(Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.)

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.743.111 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.229.332 al 14.972.442, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», mediante escritura pública del 27 de enero de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 11 de septiembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—15.981-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 23 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Mapfre, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de abril de 1983; 1.178.077 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.712.309 al 5.890.385, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—16.043-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitán a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de julio del actual los siguientes títulos emitidos por «Corporación Mapfre, S. A.», en virtud de escrituras públicas de fecha 8 de octubre de 1981, 12 de noviembre de 1981 y 28 de diciembre de 1981: 2.083.639 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.628.670 al 4.712.308, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—16.042-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 27 de enero de 1984: 3.743.111 acciones, ordinarias, al portador, 31 emisión, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.229.332 al 14.972.442, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—15.982-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 628.570 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas, números 1 al 628.570, emitidas por «Agrupación Pirenáica de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.226-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 285.714 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas, números 1 al 285.714, emitidas por «Cartera Ibérica de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.225-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 500.000, emitidas por «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.224-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 199.410 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 199.410, emitidas por «Agrupación Andaluza de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.223-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 400.000, emitidas por «Agrupación Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.222-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 400.000, emitidas por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984. El Síndico Presidente.—5.221-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 197.039 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas, números 1 al 197.039, emitidas por «Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.215-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.743.111 acciones al portador, de 500 pesetas, números 11.229.332 al 14.972.442, emitidas por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.- 5.253-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de tesorería simples, al portador, de 10.000 pesetas, al 16 por 100 anual, números 1 al 100.000, emisión 1984, de «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S .A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.254-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas, Serie M, emisión 10 de febrero de 1984, de «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.255-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 768.584 acciones al portador, de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, números 3.842.925 al 4.611.508, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.256-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.672.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.672.001 al 3.344.000, emitidas por «El Encinar de los Reyes, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.257-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotidación oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima": 3.743.111 acciones ordinarias, al portador, números 11.229.332 al 14.972.444, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de enero de 1984.

Estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que comenzarán a devengar dividendos a partir del 1 de enero de 1984.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los ofectos oportunos.

Valencia, 10 de septiembre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.330-D.

BANCO DE ESPAÑA

A los efectos establecidos en la norma 8.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1947, se hace público el movimiento habido durante el primer semestre de 1984 en el Registro de Bancos y Banqueros, a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Ordenación Banca, de 31 de diciembre de 1946:

Nombre de la Entidad	Domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
Altas				
Sin movimiento.				
Bajas				
Banco Urquijo, S. A.	Plaza del Rey 1. Madrid-14.	Industrial y de negocio.	0092	11-1-1984

Cambios de denominación social

Antigua denominación	Nueva denominación	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
Abel Matutes Torres, Sociedad Anónima.	Abel Matutes Torres, S. A.-Banco de Ibiza.	Local.	0001	22-5-1984

Cambios de domicilio social

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
Banco Peninsular, S. A.	Paseo de la Castellana, 40. Madrid-16.	Almirante Roger de Lauria, número 24. Valencia-2.	Local.	0073	6-3-1984
Abel Matutes Torres, Sociedad Anónima.	Conde Rosellón, 5. Ibiza (Baleares).	Avenida Santa Eulalia, 1. Ibiza (Baleares).	Local.	0001	12-4-1984

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Secretario general.—11.683-E.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones producidas durante el primer semestre de 1984 en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito, a que se refiere el apartado uno, artículo tercero, del Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre:

Nombre de la Entidad	Domicilio	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Altas				
Sin movimiento.				
Bajas				
Caja Laboral y Empresarial, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.	Gran Vía, 64. Salamanca.	B - 51	3176	6-3-1984
Caja de Crédito Mutual, Cooperativa de Crédito.	Bruch, 72. Barcelona-9.	B - 23	3048	10-4-1984

Cambios de denominación social

Antigua denominación	Nueva denominación	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Caja Rural Bonanza del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.	Caja Rural del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.	A - 23	3004	9-5-1984

Cambios de domicilio social

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Caja de Inversión, Sociedad Cooperativa de Crédito.	Dr. Fleming 4. Valencia.	Sorni, 8. Valencia.	B - 45	3149	14-1-1984

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Secretario general.—11.685-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 12,50 por 100, emisión 20 de diciembre de 1981.
Código de valor: 00001030.
Fecha de sorteo: 5 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 20 de diciembre de 1984.
Con cupón número 7.
Fecha vencimiento cupón: 20 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Serie B.
Numeración del 1 al 34.750.000.
Número de títulos por contracción: 34.750.000.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.° B.°: El Director general.—13.268-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 30 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día de los bonos Banco Hipotecario, 13,25 por 100, emisión noviembre 1982, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331,25
A deducir:	
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 18 por 100	59,625
Importe líquido	271,625

El citado importe se hará efectivo en nuestras oficinas, paseo de Recoletos, 10, Departamento de Servicios Bancarios-Títulos.
Las presentaciones deberán efectuarse en cinta mangnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 27080.
Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.325-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 2 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas: 7,50; 75; 25; 125; 10,25, y 102,50, respectivamente.
Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.
Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.324-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.
Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.
Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.323-5.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Amortización de bonos de Caja, emisión 20 de septiembre de 1978, serie «K»

Según sorteo efectuado el día 14 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de Barcelona don José Luis Mezquita del Cacho, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 20 de septiembre de 1978, serie «K», que se relacionan a continuación:

Del número	Al número	Del número	Al número
1	48	9.692	9.701
66	78	9.712	9.721
129	198	10.132	10.815
252	263	16.013	16.054
274	313	16.105	16.129
317	476	16.192	16.436
507	571	16.439	16.480
582	651	16.482	16.486
668	802	16.537	16.546
812	921	16.577	16.604
982	994	16.616	16.718
1.008	1.024	16.729	16.739
1.027	1.124	16.780	16.820
1.131	1.150	16.864	16.909
1.154	1.163	16.965	17.007
1.174	1.293	17.058	17.112
1.299	1.314	17.128	17.139
1.475	1.546	17.150	17.189
1.641	1.647	17.200	17.219
1.650	1.651	17.273	17.283
1.655	1.724	17.287	17.328
1.737	1.857	17.339	17.481
1.873	1.908	17.571	17.606
1.920	1.992	33.187	33.199
2.058	2.077	33.210	33.220
2.148	2.157	33.290	33.[illegible]4
2.159	2.173	33.430	33.499
2.178	2.213	33.520	33.544
2.229	2.293	33.550	33.596
2.304	2.323	33.787	33.805
2.373	2.398	33.861	33.870
2.401	2.594	33.897	33.945
2.610	2.622	33.949	33.959
2.629	2.632	34.000	34.005
2.659	2.713	34.106	34.109
2.757	2.758	34.114	34.114
2.769	2.793	34.139	34.139
2.806	2.820	34.144	34.164
2.831	2.875	34.177	34.189
2.926	3.104	34.473	34.495
3.120	3.178	34.516	34.572
3.194	3.243	34.591	34.636
3.654	3.668	34.711	34.765
3.704	3.717	34.786	34.805
3.719	3.751	34.856	34.887
3.792	3.883	34.927	34.936
3.889	3.920	34.957	34.966
3.923	3.988	34.971	34.995
4.000	4.017	35.003	35.014
4.024	4.033	35.065	35.079
4.040	4.068	35.090	35.119
4.072	4.081	35.440	35.469
4.093	4.114	35.535	35.569
4.135	4.345	35.653	35.653
4.368	4.403	35.672	35.677
6.689	6.754	35.753	35.803
6.761	6.895	35.810	35.849
6.916	6.930	35.885	35.888
7.131	7.200	35.970	36.045
7.256	7.290	36.056	36.065
7.292	7.409	36.076	36.130
7.440	7.450	36.144	36.213
7.452	7.524	36.233	36.246
7.535	7.554	36.307	36.316
7.620	7.659	36.327	36.340
7.700	7.729	36.356	36.382
7.820	7.893	36.406	36.422
7.944	8.063	36.461	36.572
8.764	8.785	36.576	36.585
8.788	9.089	36.592	36.601
9.166	9.173	36.622	36.635
9.286	9.325	36.646	36.650
9.343	9.349	36.661	36.670
9.371	9.375	36.681	36.693
9.406	9.425	36.704	36.738
9.456	9.465	36.773	36.809
9.476	9.681	36.863	37.129
37.142	37.158	87.419	87.454
37.238	37.273	87.474	87.474
37.294	37.321	87.479	87.563
37.327	37.346	87.689	87.721
37.362	37.453	87.756	87.779
37.474	37.513	87.785	87.799
37.524	37.636	87.812	87.841
38.961	38.[illegible]75	87.867	87.916
38.996	39.200	87.920	87.929
39.231	39.377	87.943	87.962
39.390	39.462	87.970	87.971
39.536	39.651	88.052	88.091
39.662	39.676	88.102	88.146
39.737	39.808	88.152	88.154
39.819	39.819	88.195	88.204
39.830	39.867	88.257	88.293
39.870	39.935	88.295	88.306
39.951	39.990	88.312	88.418
40.011	40.017	88.509	88.665
40.028	40.118	88.714	88.728
40.159	40.181	88.787	88.798
40.187	40.230	88.816	88.835
40.285	40.398	88.848	88.851
40.422	40.587	88.897	88.901
40.608	40.945	89.764	89.773
40.956	41.219	89.896	90.076
41.230	41.239	90.085	90.324
41.245	41.314	90.275	90.370
41.335	41.419	90.373	90.382
41.432	41.546	90.388	90.439
41.552	41.626	90.447	90.554
41.647	41.710	90.567	90.587
41.746	41.799	90.602	90.607
41.805	41.819	90.629	90.639
41.822	41.904	90.687	90.741
42.057	42.104	90.746	90.760
42.205	42.245	90.786	90.793
42.256	42.305	90.804	90.813
42.310	42.320	90.924	90.944
42.323	42.409	90.947	91.042
42.460	42.654	91.048	91.068
42.675	42.934	91.070	91.075
42.940	42.957	91.083	91.561
42.960	43.028	91.501	91.610
43.035	43.038	91.656	91.685
43.080	43.090	91.736	91.755
43.164	43.308	91.786	91.805
43.334	43.343	91.816	91.835
43.372	43.487	91.986	92.145
43.548	43.600	92.156	92.338
43.666	43.670	92.348	92.376
43.674	43.683	92.388	92.575
43.704	43.721	92.984	93.080
43.772	43.843	93.091	93.092
43.864	43.918	93.393	93.402
43.949	43.993	93.409	93.456
43.999	44.161	93.460	93.460
80.604	80.718	93.581	93.613
80.744	80.800	93.619	93.632
80.811	80.827	93.686	93.730
80.868	80.874	93.736	93.758
80.900	80.949	93.779	93.787
80.970	81.000	93.793	93.822
81.016	81.025	93.838	93.896
81.036	81.045	93.907	93.998
81.056	81.065	94.007	94.026
81.079	81.123	94.042	94.101
81.129	81.155	94.112	94.177
81.216	81.255	94.188	94.197
81.276	81.287	94.218	94.275
81.290	81.291	94.296	94.305
81.310	81.361	94.356	94.375
81.382	81.401	94.496	94.511
81.429	81.441	94.522	94.598
81.472	81.481	94.647	94.696
81.492	81.501	94.703	94.717
81.527	81.546	94.734	94.738
81.573	81.632	94.748	94.797
81.648	81.675	94.829	95.172
81.680	81.684	95.180	95.219
81.687	81.736	95.300	95.309
81.747	81.808	95.313	95.313
81.829	81.858	95.320	95.428
81.949	82.018	96.706	96.725
82.049	82.185	96.731	96.818
86.531	86.770	97.119	91.128
86.790	86.868	97.139	97.180
86.939	87.016	97.186	97.240
87.037	87.040	97.262	97.271
87.174	87.213	97.292	97.294
87.219	87.333	97.316	97.317
87.339	87.368	97.340	97.531
87.372	87.395	97.586	97.601

Del número	Al número	Del número	Al número
97.616	97.690	98.680	98.709
97.693	97.707	98.750	99.065
97.713	97.714	99.096	99.125
97.765	97.780	99.157	99.186
97.792	97.796	99.217	99.219
97.826	97.859	99.260	99.279
97.871	97.942	99.290	99.309
97.945	98.063	99.320	99.342
98.074	98.209	99.377	99.453
98.218	98.307	99.469	99.543
98.394	98.574	99.554	99.669
98.625	98.644	99.680	99.717
98.655	98.673		

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 10.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco a partir del día 20 del corriente mes de septiembre.

Barcelona, 19 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—15.788-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.° Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 361.083 y 362.882, de la sucursal de Aranda de Duero; 362.402, de la de Burgos; 352.825, de la de Calahorra; 374.821 y 471.170, de la de Madrid; 310.983, de la de Málaga; 318.735, de la de Pola de Siero; 307.929, de la de Pontevedra; 392.458 y 316.813, de la de Salamanca; 325.694, de la de Saldaña; 310.512, de la de San Sebastián; 344.645, de la oficina principal de Santander; 307.085, de la de San Sebastián; 344.645 y 328.527, de la oficina principal de Santander; 307.085, de Sevilla; 303.905, de la de Santiago de Compostela; 307.443, de la de Tarragona; 300.554, de la de Teruel; 333.317, de la de Tolosa; 313.082 y 313.245, de la de Valencia; 300.967, de la de Vilafranca del Penedés; 301.514, de la de Vitoria; 325.417, de la de Zarauz; 303.392, de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 312.036, de la agencia urbana número 1 de Getafe; 304.731 y 308.126, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 301.691, de la agencia urbana número 18 de Madrid; 301.079, de la agencia urbana número 20 de Madrid; 302.252, de la agencia urbana número 25 de Madrid; 300.471, de la agencia urbana número 65 de Madrid; 300.364, de la agencia urbana número 69 de Madrid; 305.108, de la agencia urbana número 1 de Mataró; 312.297, de la agencia urbana número 1 de Santander, y 341.989, de la oficina principal de Santander.

2.° Resguardos de depósitos de valores números 69.935, de la surcursal de Barcelona; 364.178, de la de Almería; 1.820.461, 1.999.606, 2.576.644, 2.674.616, 2.765.614, 2.805.721, 2.929.335, 2.985.957, 3.064.115, 3.124.138, 3.134.768, 3.175.072, 3.182.236, 3.329.448, 3.337.945, 3.363.295, 3.457.809, 3.729.550, 3.731.954, 3.888.168, 3.935.307, 3.977.179, 4.000.489, 4.026.222, 4.030.495, 4.122.860, 4.228.435, 4.308.829, 4.334.438, 4.334.439, 4.336.872, 4.336.873, 4.336.874, 4.350.715, 4.350.716, 4.437.469, 4.482.553, 4.503.424, 4.575.601, 4.730.039, 4.749.312, 4.828.928, 4.947.160, 4.957.937, 4.982.160, 5.014.501, 5.025.031, 5.041.230, 5.047.889, 5.061.285, 5.066.379, 5.089.741, 5.109.073, 5.151.098, 5.157.420, 5.173.116, 5.173.117, 5.173.118, 5.242.818, 5.269.934, 5.282.012, 5.301.268, 5.321.364, 5.330.262, 5.334.105, 5.340.697, 5.351.969, 5.356.545, 5.396.488, 5.413.210, 5.416.023, 5.418.265, 5.437.679, 5.467.547, 5.495.619, 5.517.766, 5.517.768 y 5.520.904, de la Caja Central de Valores.

3.° Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 629.630, de la sucursal de Azpeitia; 628.060, de la de Calahorra; 620.263, de la de Huelva; 625.289, de la de La Felguera; 626.262, de la de Málaga; 620.988, de la de Nules; 731.354, de la de Paguera; 731.169, de la de Palma de Mallorca; 725.072 y 725.082, de la de Pamplona; 620.089, de la de Vitoria; 621.929, de la agencia urbana número 13 de Barcelona.

4.° A los efectos que procedan se anuncia el extravío y anulación de los siguientes pagarés:

Número 114.306, emitido con fecha 20 de septiembre de 1983 por la sucursal de La Coruña, por valor de 1.130 000 pesetas, vencimiento 19 de septiembre de 1984, domicilio de pago en «Banco de Santander, Sociedad Anónima», calle San Andrés, 145, La Coruña.

Número A-166.232, emitido con fecha 10 de marzo de 1984 por la agencia urbana número 1 de Valencia, por valor de 3.776.000 pesetas, al portador, vencimiento 10 de marzo de 1986, domicilio de pago en «Banco de Santander, S. A.», paseo de Ruzafa, 3, Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde su publicación, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 1 de octubre de 1984.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.—5.251-8.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERIA

Pago de cupones

A partir del próximo día 17 se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento correspondientes a los bonos de Tesorería de las emisiones que se indican y con arreglo al siguiente detalle:

Emisión	Número de cupón	Rendimiento íntegro — Pesetas	Retención del 18 por 100 — Pesetas	Importe líquido — Pesetas
Primera emisión, octubre de 1980.	8	60,00	10,80	49,20
Segunda emisión, enero de 1982 ...	6	60,00	10,80	49,20
Tercera emisión, noviembre de 1982.	4	60,00	10,80	49,20
Cuarta emisión, abril de 1983	3	60,00	10,80	49,20
Quinta emisión, diciembre de 1983.	2			
— Bonos números:				
Del 1 al 9.148.140 ...		60,00	10,80	49,20
Del 9.148.141 al 11.887.480 ...		51,28	9,23	42,05
Del 11.887.481 al 13.690.023 ...		10,85	1,95	8,90

Dicho pago se realizará en cualquiera de las Oficinas de este Banco de Santander.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido por el Consejo Superior Bancario.

Santander, 1 de octubre de 1984.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—15.976-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

PAGO DE INTERESES DE BONOS DE CAJA

Emitidos por «Banco Unión, S. A.»

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.», que, a partir de las fechas que se indican a continuación, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
37	24-10-1980	8	600	108	492	24-10-1984
43	30- 3-1981	15	300	54	246	30-10-1984
44	12- 5-1981	14	300	54	246	30-10-1984
45	12- 5-1981	14	300	54	246	30-10-1984
46	4- 8-1981	13	300	54	246	30-10-1984
47	31-10-1981	12	300	54	246	30-10-1984
48	30-12-1981	12	300	54	246	30-10-1984
49	9-11-1982	8	300	54	246	30-10-1984
50	26- 4-1984	3	300	54	246	30-10-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43.ª y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1984.—«Banco Urquijo Unión, S. A.».—5.237-8.

«EL FENIX MUTUO», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	71.143	Reservas patrimoniales	651.200
Valores mobiliarios	765.000	Reservas técnicas	93.253
Deudores diversos	275.318	Coaseguradores	112.089
Pérdidas y Ganancias	48.763	Acreedores diversos	303.682
Total Activo	1.160.224	Total Pasivo	1.160.224

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	124.625	Primas devengadas en el ejercicio	309.716
Gastos generales	204.701	Recargo adicional	26.218
Comisiones	30.988	Producto de los fondos invertidos afectos al ramo	19.135
Incremento de reservas técnicas	— 11.082	Otros abonos	400
Pérdidas excepcionales	55.000	Pérdida del ejercicio	48.763
Total	404.232	Total	404.232

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—5.329-8.

CARTEASTUR, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	1.993.075,02	Capital	200.000.000,00
Dividendos a cobrar	11.626.724,78	Reserva legal	671.646,83
Cartera de valores	232.238.066,16	Fondo fluctuación de valores ...	1.458.604,53
Hacienda Pública: Impuestos retenidos a deducir Acctas. ...	3.997.421,32	Provisión por depreciación de valores mobiliarios	341.840,36
Gastos de constitución	465.419,00	Otras previsiones	129.729,60
Resultado ejercicio 1979	608.816,34	Resultado del período	46.725.158,93
Resultado ejercicio 1981	397.457,63		
Total	251.326.980,25	Total	251.326.980,25
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores nominales en cartera ...	258.015.473,00	Depósito de valores nominales.	258.015.473,00
Total Activo	509.342.453,25	Total Pasivo	509.342.453,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida por venta de valores.	1.264.758,17	Beneficio por venta de valores.	12.552.510,74
Gastos generales	863.591,53	Dividendos e Inter. de obligaciones	27.263.299,94
Amortizaciones	408.782,00	Intereses de C. R. M.	11.844.528,31
Dotación por depreciación de valores mobiliarios	341.840,36	Otros ingresos financieros	601.792,00
Gastos de gestión y administración	858.000,00		
	3.736.972,06		
Resultado ejercicio 1983	48.725.158,93		
Total	52.462.130,99	Total ...	52.462.130,99

Estado de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor contable	Valor cambio 31-12-83
Renta variable cotizada	27.645,75	128.600,00
Renta variable no cotizada	2.412.449,40	2.412.449,40
Renta fija nacional	43.453.444,44	44.276.692,00
Renta fija extranjera	69.141.740,15	115.122.416,50
Fondos públicos	117.202.786,42	117.202.786,42
Totales	232.238.066,16	279.142.944,32

Barcelona, 12 de septiembre de 1984.—4.315-D.

IFACASH, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 72.000.000 de pesetas a 48.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 6.000 pesetas, a 4.000 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 2.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.177-C.

2.ª 19-10-1984

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
13.ª	19-10-1953	62	1-10-1984
Chorro/53	24- 9-1953	62	1-10-1984
Chorro/54	3- 4-1954	61	1-10-1984
22.ª	7- 4-1964	41	1-10-1984
27.ª	1-10-1969	30	1-10-1984
41.ª	28- 4-1980	9	29-10-1984

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
13.ª	19-10-1953	1-10-1984
Chorro/54	3- 4-1954	1-10-1984
27.ª	1-10-1969	1-10-1984

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo-Unión, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 20 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.206-14.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-28001

Calle de Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 28 de septiembre de 1984, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos.

D M. K. Ñ. C. Y. D. R. O. C. K. Ch.
C. R. V. Q. Q. T. G. M. D. A. W. Ch.

Previsión triangular revalorizable

Sorteo ordinario

1.º, 0983; 2.º, 0538.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—16.148-C.

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	178.169,22	Capital	52.791.000,00
Realizable	458.089,89	Reservas	1.873.000,44
Cartera de valores	27.384.181,18	Exigible a corto plazo	1.044.550,00
Inmovilizado intangible	95.275,50		
Pérdidas y ganancias	27.392.834,65		
Total Activo	55.508.550,44	Total Pasivo	55.508.550,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	417.255,50	Intereses bancarios	973,00
Gastos financieros	6.828,78	Rentas de la cartera	331.440,00
Pérdida venta de valores	27.260.061,07	Beneficio venta de acciones	1.753,70
Amortizaciones	42.856,00	Pérdida del ejercicio	27.392.834,65
Total Debe	27.727.001,35	Total Haber	27.727.001,35

Balance de la cartera a 31 de diciembre de 1983

Número de acciones	Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Cambio medio diciembre	Efectivo según cambio medio diciembre
796	398.000	Banco de Valencia	794.928,40	138	537.300,00
5.060	2.530.000	«Financieras Agrupas, S. A.», serie B	1.580.719,88	12	303.600,00
500	250.000	«Financiera Inmobiliaria Cisneros», serie B	552.575,00	245	612.500,00
2.669	1.334.500	«Finanzas Inmuebles Cisneros, S. A.»	6.649.084,30	170,25	2.271.986,25
7.923	3.961.500	«Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.»	6.031.420,55	12	475.380,00
5.987	2.993.500	«Inmobiliaria Issa, S. A.»	3.605.140,50	26	778.310,00
600	600.000	«Industrias del Curtido, S. A.»	1.024.950,00	173,23	1.039.380,00
4.347	2.173.500	«Dalt, S. A.»	2.024.742,55	107	2.325.645,00
1.400	700.000	«Negocios Asociados, S. A.», serie B	2.611.101,00	173,70	1.215.900,00
1.933	1.933.000	«Crediviaje, S. A.»	1.940.166,50	100	1.933.000,00
69	690.000	Obligaciones «Inversora Mobiliaria, S. A.», octubre 1979	569.352,50	56	386.400,00
		Totales	27.384.181,18		11.879.401,25

Valencia, 23 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—4.850-8.

INTERCASER, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

(Después de efectuadas la distribución y la actualización de la Ley de Presupuestos de 1983)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
I. Accionistas, por los desembolsos no exigidos	—	I. Capitales propios	202.627.252
II. Inmovilizado	11.686.262	II. Provisiones técnicas	178.146.114
III. Inversiones	101.956.618	III. Provisiones para responsabilidades y gastos	—
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	68.316.468	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	38.705.244
V. Créditos	1.075.815.272	V. Deudas	3.053.554.869
VI. Cuentas de ajuste por periodificación	33.461.013	Otras deudas 37.617.813	
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja, en cheques y pagarés del Tesoro	2.201.328.597	Fondo pensiones 3.015.937.056	
VIII. Cuentas de orden	—	VI. Cuentas de ajuste por periodificación	19.550.751
		VII. Cuentas de orden	—
Total Activo	3.492.584.230	Total Pasivo	3.492.584.230

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
I. Gastos técnicos	109.707.825	I. Primas y recargos	103.870.822
II. Comisiones y otros gastos de explotación	42.336.338	II. Otros ingresos de explotación	42.044.613
III. Gastos financieros	241.834.017	III. Ingresos financieros	295.963.482
IV. Pérdidas excepcionales	—	IV. Beneficios excepcionales	—
V. Impuesto sobre Sociedades	10.278.055	V. Pérdidas del ejercicio	—
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto	37.622.682		
Total Debe	441.778.917	Total Haber	441.778.917

Madrid, 13 de junio de 1984.—5.150-8.

INMOBILIARIA AREMUNS, S. A.

ARENYS DE MUNT

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Sant Celoni, número 49, de Arenys de Munt (Barcelona), y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente para su constitución, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 7 de noviembre de 1984, en el lugar y hora señalada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, suprimiendo la sindicación de acciones.
Autorización para el otorgamiento de escritura pública para la ejecución del acuerdo.
Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas para su asistencia deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, en los quince días anteriores a la fecha de celebración, el proyecto de modificación.
Arenys de Munt, 18 de octubre de 1984. Magín Borrell Portabella, un Administrador.—16.476-C.

EGAPESA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes, día 5 de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad «El Secanillo», de Peligros (Granada), y, en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Designación de liquidadores.

Granada, 8 de octubre de 1984.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—16.475-C.

ZARDOYA OTI, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general de fecha 30 de mayo de 1984, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en 276.674.000 pesetas, mediante la emisión, a la par y puesta en circulación de 276.674 acciones, de 1.000 pesetas, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.660.043 a la 1.936.716, ambos inclusive.
Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979» y a la reserva voluntaria, y en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas.
La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 38, o, en su caso, contra estampillado de las acciones, pudiendo ser negociable en Bolsa.
El período de suscripción será el comprendido entre el 29 de octubre y el 29 de noviembre de 1984, ambos inclusive.
Finalizado el citado período, se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma y manera que decida libremente.
Las nuevas acciones participarán de la totalidad de los dividendos que se repartan, a partir del 1 de enero de 1985, y tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.
La operación de ampliación se realizará a través de los Bancos: Hispano Americano, Vizcaya, Urquijo Unión y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal.
De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, la información explicativa de la emisión se encuentra a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, plaza del Liceo, número 3, parque Conde de Orgaz, de Madrid, así como en la Bolsa de Comercio de Madrid y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández - Ibarburu Arocena.—16.504-C.

PETROFIBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 5 de noviembre de 1984, en los locales del Colegio de Abogados de Barcelona (calle de Mallorca, 283), en primera convocatoria, o el siguiente día 6, en igual lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Dimisión de Administradores, con aprobación, en su caso, de su gestión. Nombramiento de la persona o personas que hayan de sustituirles.
2.° Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La Sociedad facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales.
Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, todo accionista podrá delegar su derecho de asistencia en otra persona que reúna tal condición.
Barcelona, 11 de octubre de 1984.—Un Administrador.—16.511-C.

CARTONAJES DERTOS, S. A.

Se convoca Junta general para el día 7 de noviembre del corriente año, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos previstos en el artículo 50 de la Ley y además el otorgamiento de poderes para vender bienes inmuebles.
La Junta general se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas de los días indicados, y podrán asistir todos los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 59 de la Ley.
Camarles, 8 de octubre de 1984.—Encarnación Gisbert Ríos, Gerente.—16.512-C.

DOG, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 52.000.000 de pesetas a 28.600.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas, a 5.500 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 4.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares.
Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.461-C.
1.ª 19-10-1984

COSTA D'ABAIX, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1982, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Se aprobó la liquidación y disolución de la Sociedad, cuyo inventario y balance arroja les 150.000 pesetas de capital aportado, sin benecios ni pérdidas, por no haberse podido dedicar a las actividades para que se había constituido.
2.° Se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, a base de satisfacer al socio señor Forteza-Rey en capital líquido una tercera parte del patrimonio social, y de adjudicarse entre los otros dos socios, señores Landrevie y Tricoche, en mitades iguales, la finca «Costa d'Abaix», sita en la villa de Fornalutx.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1984.—El liquidador, Nicolás F. Rey.—16.499-C.

CEEX-3, S. A.

El Administrador de la Compañía «Ceex-3, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas sitas en Barcelona, en la calle Balmes, número 114, el próximo día 6 de noviembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

1. Sustitución, en su caso, y/o nombramiento de Administrador.
2. Examen y aprobación, si procede, y/o ratificación, en su caso, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración de la Sociedad durante los ejercicios económicos de 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.
3. Examen de la situación económica de la Sociedad y adopción, a la vista del balance, de los acuerdos que legalmente procedan.
4. Examen de los apoderamientos vigentes y adopción de los acuerdos que legalmente procedan.
5. Examen de las promociones urbanísticas de la Sociedad y adopción de los acuerdos que legalmente procedan.
6. Ratificación, si procediese, o, en su caso, y en lo menester, aprobación de los acuerdos sociales tomados hasta la fecha de la presente convocatoria, y especialmente los que se refieren a nombramiento de Administradores y otros cargos, modificación de Estatutos, poderes y revocaciones, traslado de domicilio social, así como los documentos en que se recogieron y formalizaron.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general extraordinaria.

Barcelona, 11 de octubre de 1984.—El Administrador, Juan Ramón Escobedo Fuster.—16.457-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 1984, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Tuset, números 5-11 (locales del «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», y en caso de no reunirse quórum suficiente para su constitución, se celebrará, en segunda con-

vocatoria, al siguiente día, 7 de noviembre de 1984, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Modificación del artículo 7.° de los Estatutos sociales, suprimiendo la sindicación de acciones.

— Ratificación, en cuanto sea menester, de la constitución por «S. A. Grober», junto con otros, de la Sociedad «Grobelastic, Sociedad Anónima», de capital 121.000.000 de pesetas, con suscripción de acciones y desembolso con aportación de un inmueble, maquinaria, mercaderías, dinero efectivo y otros bienes.

— Ratificación, en cuanto sea menester, de la constitución por «S. A. Grober», junto con otros, de la Sociedad «Inmuebles, Manufacturas y Distribución, Sociedad Anónima», de capital 53.435.000 pesetas, con suscripción de acciones y desembolso en efectivo metálico.

— Autorización al Consejo de Administración para comprar acciones de la Sociedad.

— Autorización para el otorgamiento de escrituras públicas para la ejecución de los acuerdos.

— Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, para su asistencia, deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, calle Santa Agueda, 26-28, en los quince días anteriores a la fecha de celebración, el proyecto de modificación, los acuerdos y las escrituras a ratificar.

Barcelona, 18 de octubre de 1984.—El Consejero-Delegado, Magín Borrell.—16.477-C.

TUBACEX-C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 2 de octubre de 1968

De acuerdo con el calendario del empréstito, procede declarar amortizadas las últimas 60.000 obligaciones en circulación, que se comprenden en las siguientes numeraciones:

1 al	1.000	143.001 al	144.000
2.001	3.000	144.001	145.000
4.001	5.000	148.001	149.000
10.001	11.000	155.001	156.000
11.001	12.000	159.001	160.000
18.001	19.000	162.001	163.000
21.001	22.000	166.001	167.000
23.001	24.000	170.001	171.000
29.001	30.000	175.001	176.000
34.001	35.000	180.001	181.000
35.001	36.000	185.001	186.000
41.001	42.000	186.001	187.000
45.001	46.000	192.001	193.000
48.001	49.000	194.001	195.000
62.001	63.000	208.001	209.000
66.001	67.000	211.001	212.000
73.001	74.000	214.001	215.000
74.001	75.000	243.001	244.000
78.001	79.000	245.001	246.000
90.001	91.000	247.001	248.000
97.001	98.000	267.001	268.000
103.001	104.000	272.001	273.000
105.001	106.000	274.001	275.000
113.001	114.000	277.001	278.000
122.001	123.000	278.001	279.000
123.001	124.000	279.001	280.000
131.001	132.000	282.001	283.000
135.001	136.000	284.001	285.000
138.001	139.000	285.001	286.000
141.001	142.000	293.001	294.000

Los tenedores de las 60.000 obligaciones anteriormente reseñadas podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por título, contra entrega del mismo más el interés correspondiente al cupón número 32 (vencimiento 10 de octubre de 1984), en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a partir del indicado día 10 de octubre de 1984.

Existe opción de convertibilidad por el 50 por 100 del valor nominal de cada obligación amortizada, durante un mes a partir del próximo día 10 del corriente, debiéndose considerar que las acciones se valoran a la par, 500 pesetas, ya que no es posible su estimación por debajo de la misma, dado el cambio medio producido en el semestre inmediato anterior que, rebajado en 16 enteros, resulta del 45,40 por 100, sobre certificación expedida por la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Llodio (Alava), 9 de octubre de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.—4.684-D.

IBERIAN INSPECTOR, S. A.

Por escritura que autorizó el día 5 de junio de 1984 el Notario de Bilbao, don Pedro Fernández de Bilbao, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad mercantil anónima «Iberian Inspector, S. A.», domiciliada en San Salvador del Valle (Vizcaya), carretera de Urioste Galindo, sin número, cuyo balance final, aprobado por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de instalación	150.316
Gastos de constitución...	49.684
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Salvador del Valle, 21 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.381-D.

JARDIN-GANE, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la Compañía de fecha 6 de julio último, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose en relación a dicha fecha el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado:		
Mobiliario ...	225.000,00	
Gastos constitución	966.951,00	
	1.191.951,00	
Amortización mobiliario ...	45.000,00	1.146.951,00
Obras en curso		127.298.808,43
Cuentas financieras:		
Banco de Santander	99.758,92	
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, libreta 38.96.411.5 ...	12.433,65	112.192,57
		128.557.952,00
Pasivo:		
Capital		36.000.000,00
Deudas:		
Préstamo accionistas		92.557.952,00
		128.557.952,00

La correspondiente escritura de disolución y liquidación fue otorgada el 6 de julio último, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, como sustituto de su compañero don Jesús María Oficialdegui Ariz.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—El Presidente de la Junta general.—16.495-C.

HITORMA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 5 de junio de 1984.

Aprobación del balance final de liquidación, cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	11.189.463,51
Resultados liquidación	791.304,50
Suma activo ...	11.980.768,01
Pasivo:	
Capital social	1.200.000,—
Reserva legal	240.000,—
Reserva voluntaria	10.540.768,01
Suma pasivo	11.980.766,01

Aprobación de la disolución y liquidación de la razón social «Hitorma, Sociedad Anónima», en el día de hoy, autorizando al liquidador, don Jaime Hinojosa Pena, para que realice cuantos actos y gestiones considere pertinentes, con la facultad de la firma de documentos públicos y privados que considere convenientes para la plena efectividad de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de junio de 1984.—16.093-C.

PADRO Y CASAS, S.R.C.

En virtud del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas al efecto se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general de socios de la Compañía «Padró y Casas, S.R.C.», celebrada el día 2 de septiembre de 1982, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el inventario balance presentado por los Administradores de la Compañía de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.308
Pérdidas y Ganancias	2.057.692
Total ...	2.100.000
Pasivo:	
Capital ...	2.100.000
Total	2.100.000...

Segundo.—Dar por disuelta la Compañía «Padró y Casas, S.R.C.», con arreglo al anterior balance, sin que proceda nombramiento de liquidador alguno, dado que los socios han sido reembolsados del total valor de su participación, a razón de pesetas 21.154, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Sabadell, 28 de agosto de 1984.—16.097-C.

SONIC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en la

vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nápoles, sin número, de Santa María de Barberá, el próximo día 8 de noviembre de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Ratificación, si procede, de la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de presentar solicitud de expediente de suspensión de pagos de la Compañía.

2.° Designación, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 5.° del artículo 2.° de la vigente Ley de Suspensión de Pagos, de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todos los incidentes o cuestiones que se susciten.

Santa María de Barberá, 2 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Cruz.—5.425-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión octubre de 1970

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 13 de octubre de 1984, páginas 29795, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «1.058.846 al 1.069.188», debe decir: «1.053.846 al 1.069.188».

COMPAÑIA BRITANICA DE SEGUROS ROYAL INSURANCE P.L.C.

BARCELONA

Aribau, números 185 y 187

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas
Inmovilizado		40.386.143
Equipo informática, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte.	39.276.229	
Anticipos e inmovilizaciones en curso.	5.300.000	
Amortización acumulada (a deducir).	— 4.190.086	
Inversiones		736.314.266
Acciones y otras participaciones	25.972.011	
Títulos de renta fija	348.263.873	
Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	355.967.500	
Otras inversiones financieras	8.869.888	
Provisiones (a deducir)	— 759.006	
Provisiones técnicas del reaseguro cedido		214.937.130
Provisiones técnicas para riesgos en curso	88.623.509	
Provisiones técnicas para prestaciones.	126.313.621	
Créditos		663.488.023
Entidades y pools de seguros y reaseguros	142.719.438	
Créditos contra agentes	154.219.203	
Créditos contra asegurados	303.429.869	
Créditos fiscales, sociales y otros	63.119.513	
Efectivo en bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques		408.803.461
Total Activo		2.065.929.023
Cuentas de orden		222.458.344
Total general		2.288.387.367

PASIVO		Pesetas
Capitales propios		155.208.986
Fondo permanente	286.464.615	
Resultado del ejercicio después de impuestos	— 131.255.629	
Provisiones técnicas		1.394.847.823
Provisiones técnicas para riesgos curso seguro directo	438.427.625	
Provisiones técnicas para riesgos curso reaseguro aceptado	43.254.754	
Provisiones técnicas para prestaciones seguro directo	780.293.658	
Provisiones técnicas para prestaciones reaseguro aceptado	88.191.414	
Otras provisiones técnicas seguro directo	44.680.372	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		175.300.258
Deudas		340.571.956
Entidades y pools de seguros y reaseguros	140.973.198	
Deudas con agentes	15.511.874	
Deudas condicionadas	64.969.609	
Cuentas fiscales, sociales y otras	119.117.275	
Total Pasivo		2.065.929.023
Cuentas de orden		222.458.344
Total general		2.288.387.367

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE		Pesetas
Gastos técnicos		818.282.788
Prestaciones y gastos pagados, no vida.	624.408.058	
Provisiones técnicas para prestaciones, no vida:		
+ al cierre del ejercicio	742.171.451	
— al comienzo del ejercicio	548.296.721	
Otras provisiones técnicas, no vida:		
+ al cierre del ejercicio	44.680.372	
— al comienzo del ejercicio	44.680.372	
Comisiones y otros gastos de explotación		669.718.981
Comisiones no vida del ejercicio	295.674.745	
Gastos de agencia	9.539.516	
Otros gastos de explotación	448.402.309	
Comisiones y participaciones del reaseguro no vida	— 83.899.589	
Gastos financieros		4.632.409
Pérdidas excepcionales		24.177.479
Total general		1.517.009.657

HABER		Pesetas
Primas y recargos		1.198.264.818
Primas y recargos netos de anulaciones, no vida	1.166.870.403	
Provisiones técnicas para riesgos en curso no vida:		
+ al comienzo del ejercicio	376.867.158	
— al cierre del ejercicio	393.058.870	
Provisión para primas pendientes, no vida:		
+ al comienzo del ejercicio	81.038.836	
— al cierre del ejercicio	33.452.709	
Otros ingresos de explotación		2.617.441
Ingresos financieros		168.385.079
Beneficios excepcionales		16.486.690
Pérdida del ejercicio (saldo que pasa al balance)		131.255.629
Total general		1.517.009.657

Barcelona, 20 de septiembre de 1984.—El Apoderado.—4.373-D.